

La Tribuna

Periódico político, órgano del Partido Civil

CONDICIONES:

—DIARIO—

Suscripciones:

1 mes. ₡ 1 00
Número suelto 5 céntimos

Director: Rómulo Tovar

Editor propietario y administrador: MANUEL VARGAS R.

"Mantener y consolidar á Costa Rica pacífica, trabajadora y fuerte"

R. Iglesias.

Dirección y Administración

2.ª AVENIDA OESTE N.º 290
APARTADO DE CORREOS N.º 50
Dirección telefónica: TRIBUNA
La correspondencia se dirigirá al Administrador

Año I

San José de Costa Rica, Viernes 18 de Junio de 1909

N.º 71

Magnífica Oportunidad

Si quiere Ud. comprar bueno y barato, acérquese á la tienda de

MIGUEL TURULL

en la seguridad de que hallará lo mejor y más económico.

No olvidarse que se venden los pañolones con una considerable rebaja.

Acudid á convencerlos

LA POLVORA PULPERIA

Gran surtido de conservas alimenticias, salmón, sardinas, etc., etc.

Un renovado surtido de viveres á precios sin competencia.

Bueno, Bonito y Barato. Entrada Libre

Francisco Fernández

El Acorazado «ORIENTE»

Fábrica de Calzado de Bertheau & Co.

Llamamos la atención á nuestra clientela y al público en general, sobre la gran reforma hecha últimamente en nuestra acreditada casa, siendo esto una ventaja para nuestros favorecedores, pues nuestro deseo es complacer en todo lo que nos sea posible, y al efecto contamos con un competente Maestro, por lo que hoy nos hacemos cargo de cualquier trabajo de medida, por exigente que el cliente sea. Y como siempre y ahora más que nunca por la proximidad de las fiestas—tenemos un gran surtido de calzado elaborado en todos los estilos.

Precios los más bajos de plaza

Prontitud y esmero en los encargos

A Todos interesa saber

Los hechos hablan

Me hago cargo de construir casas en esta ciudad, pagándome por abonos mensuales. Para más informes, en mi fábrica de muebles 50 varas al sur de la Botica Francesa. Es del dominio público que los muebles que construyo no admiten competencia.

Precios equitativos.—Esmero y prontitud

JOSE MARIN G.

Librería Española

María V. de Linares

(Casa fundada en 1884 por don Vicente Linares B.)

25 años de negocios progresivos

Material para Escuelas

Libros de texto, Mapas, Pizarrones, Cuadros Murales

DEPÓSITO GENERAL DE:

Silabario Costarricense por don Napoleón Quesada
Lector Costarricense libro número 1
Lector Costarricense libro número 2
Lector Costarricense libro número 3
Lector Costarricense libro número 4
Instrucción Cívica por don Ricardo Jiménez
Manual de moral y urbanidad por Lino M. de León
Zoología y Botánica por don Pablo Biolley
Elementos de Historia de C. A., por A. Gómez Carrillo
El Vocabulario de los niños. Carlos Gagini. Curso Elemental
El Vocabulario de los niños. Carlos Gagini. Curso Superior
El Vocabulario de las Escuelas. Carlos Gagini.

CONCHERIAS, por Aquileo J. Echeverría ₡ 1-00

LÍNEA HAMBURGUESA AMERICANA



SERVICIO ATLAS

NUEVO ITINERARIO PARA ENERO

Hay vapor cada dos semanas para Colón y cada semana para Kingston.

Todos tienen Médico y Camarera

Para más detalles diríjase á la Agencia en San José ó Limón

JOHN M. KEITH, Agente general.

Cerveza Negra

Marca Estrella

TRAUBE

Lager Bier

Costa Rica

RELOJERÍA DE VÁZQUEZ

En este taller se hace todo trabajo concierne al ramo.

PRECIOS MODICOS
Se garantizan las obras

Taller en el Mercado, contiguo á la Sastrería de Epifanio Granados
SAN JOSÉ, C. R.

LA CORONA

Gran Fábrica de Velas de Esperma

Situada 300 varas al Sur de la Botica Francesa

Gallo de la estación del Ferrocarril al Pacifico

Apartado 233

Telefono 314

Propietario y Administrador

Justino Alvarez Garcia

COMPRA Y VENDE CASAS

Dr. ANTONIO MARÍA SOTO

ABOGADO Y NOTARIO

tiene su despacho 75 varas al O. de la tienda de D. Apolonio Leiva y 110 varas antes de llegar al Palacio de Justicia contiguo al Lic. Don Ricardo Pacheco.

GRAN CABALLERIZA DEL OESTE

DE

ADOLFO SAENZ E.

Avenida 1.ª Oeste

Bestias finas de alquiler para paseos y viajes.—Precios equitativos—

Gran rebaja de precios en el cuidado de bestias por mes y á diario.

LÍNEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT COMPANY

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores LIMÓN, SAN JOSÉ Y ESPARTA. Estos rápidos vapores con todas las comodidades modernas salen cada semana para Boston.

PASAJE DE IDA \$ 60 oro americano.

PASAJE DE IDA Y REGRESO » 110 « «

Al servicio de la línea á New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan sólo cuatro días y horas en nacer la travesía.

PASAJE DE IDA Y REGRESO \$ 80 oro americano

PASAJE DE IDA \$ 50 « «

Para informes diríjase á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón.

Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orleans ó Mobile, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares dichos tres días.

E. J. Hitchcock, Admor.

Puertas y Ventanas

SERÁN ENTREGADAS

24 horas después de recibidas las órdenes

Se tornean balastradas, columnas, piés de mesa, rosetas, etc. Buen trabajo, ligero y barato. Se garantiza lo hecho, y si no queda á su gusto ó no está á su debido tiempo, no tiene obligación de pagarlo.

Fábrica Eléctrica de Muebles

de Jorge Morales Bejarano

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea Directa de Vapores

Entre Puerto Limón (Costa Rica) y Bristol (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón, á Bristol en 17 días.

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera á Bristol, £ 20

Pasaje de primera á Bristol, ida y vuelta £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 por ciento

Para informes diríjase á las oficinas de la United Fruit Co. en San José ó en Limón, y á los sub-agentes, Sasso & Pirie, San José.

E. J. HITCHCOCK.—Admor.

El Glamor de los Muertos

y los
Sarcasmos del Jimenismo

El Jimenismo como el caballo de Ati-la, donde posa su planta, mata todo germen de vida y acaba con toda grandeza; y así como él sol a recorrer la trayectoria que el gran Creador le ha trazado, va despertando las cosas a la actividad que también es vida; así el Jimenismo a su paso por el trayecto que su ambición le ha marcado, va despertando en los suyos, criminales instintos, y dejando a sus espaldas regueros de sangre cuando no fríos cadáveres.

Hay seres que vienen a la vida para funciones determinadas, del mismo modo que agrupaciones constituidas por la bajeza política, surgen en los ambientes de la lucha para desempeñar una función a veces salvadora, a veces victimaria.

El Jimenismo es de las últimas, asestar punaladas, balazos, golpes de piedra, he allí su misión. Insultar y herir autoridades que no sean instrumentos suyos, para después presentarse al gobierno con una queja que avergonzaría a los caballeros de verdad, he allí su consigna.

Asestar a todo enemigo decidido y franco, he allí su gran labor. Crimen arriba, crimen abajo, crimen en el crimen, crimen en todas partes, porqué sin él el Jimenismo no se haría sentir en la conciencia de los Costarricenses.

Hablemos claro, seamos implacables, abandonemos toda social preocupación y digamos lo que es necesario decir a los Costarricenses que no han patrocinado la causa de los blasfemos, y de los victimarios cobardes. El Jimenismo sabe cual fin se le espera, sabe que a la postre quedará vencido y despreciado; pero antes quiere marcar con caracteres elocuentes, su labor y su derrota; por eso mata, por eso empuja a los hijos humildes de la democracia los unos contra los otros para que se arranquen la existencia; por eso promueve la revuelta que se resuelve en sangre y se resuelve en crímenes.

Por eso Carlos Díaz, hombre de mala memoria para recordar su pasada condición, existió a las muchedumbres para que se asesinasen, y él, huye. Por eso Ramón Rodríguez, ese compuesto fisiológico que al Congreso llevó Máximo Fernández, también procura la muerte de sus coterráneos, y como Carlos Díaz... se oculta.

Carlos Díaz es en la actualidad el reflejo más fiel de ese elemento político, embaucador y cobarde, que hace de los hijos de la Democracia carne de cañón.

Carlos Díaz, cuya insustancial palabrería produjo asesinatos en Atenas, toma, cuando la sangre aun corre, el tren que para San José pasaba; y no para venir a lamentar las desgracias que produjo su incapacidad, sino para venir a vanagloriarse con sus compañeros, del triunfo obtenido sobre la autoridad, a quien se ultrajó ignominiosamente, prometiendo regresar el siguiente domingo para repetir su audacia.

Ramón Rodríguez, cuyo gran talento contribuyó en su mayor parte a la consumación de las desgracias Atenieses, se oculta en uno de sus establecimientos, y desde allí, con el más vituperable de los crímenes, dice teleféricamente a Juan Quesada, dándole cuenta del suceso: «Yo bien; un primo muerto, varios heridos.» Esto es algo así como decir: ha muerto un cualquiera, pero yo quedo siempre activo para empujar multitudes.

Pues oiga el Jimenismo, oiga el País, oiga Ramón Rodríguez:

Ese primo muerto constituye una mancha para la historia política de la patria; ese primo muerto constituye una afrenta para el Licenciado Jiménez; ese primo muerto no dejará de clamar desde las profundidades del sepulcro, pidiendo venganza contra sus asesinos; y sabe el Jimenismo, sabe Ramón Rodríguez, quienes asesinaron al primo muerto y quienes a Morera?

Pues si no lo saben, oíganlo: en primer término, el Licenciado Jiménez; en segundo término, el Licenciado Jiménez; y en tercer término, el Licenciado Ji-

ménez; él, que no se asombra ante el rodar al sepulcro de sus enemigos; él que acaso haya dado la consigna de asesinar ciudadanos activos y autoridades respetables; él que no ha querido escuchar los ayes de Camacho y de Irineo González, porque cuando sus agentes consumaron el crimen, oraba respetuoso y sumiso ante los altares de Afrodita; él que desde el atentado contra nuestro Caudillo encontró razonable el procedimiento y besó el puñal. Si, él es el único verdaderamente responsable: Carlos Díaz, Ramón Rodríguez, Carlos María Jiménez no son sino instrumentos suyos para la ejecución del crimen.

Ayer rindió su último tributo a la madre Naturaleza, Morera, uno de los que resultaron más gravemente heridos en Atenas, el domingo.

Y en coche de primera, con pasaje oficial, arrastrado por una locomotora que Yglesias Castro empujó hacia el Pacífico, Carlos María Jiménez, el virtuoso Carlos María, partió para Atenas, provisto de unas cuantas coronas que seguramente pagaron don Alberto González Soto, el Dr. Durán, a negociar con un cadáver que produjeron aquella expresión de ser ó no ser civilista, conque el Licenciado Jiménez, rompió el fuego de sus destructoras baterías. Fué Carlos M. en comisión oficial a regar con flores el sepulcro de Morera, y a pronunciar el discurso de despedida al instante del sepultamiento; es decir, fué a gravar la situación angus-

tiosa de la familia huérfana; fué a gastar salvajes ironías, ante el cadáver de un jimenista que asesinó el Jimenismo; pero Carlos María no tiene en esto ninguna responsabilidad, él es mandado y tiene que obedecer.

La solidaridad del asesinato, la solidaridad del altruismo falso y de la estrategia vulgar, esa es la del Jimenismo. Por eso mata, porque sin cadáveres no pueden levantarse suscripciones públicas para alardar de caritativas.

Por eso mata, porque sin cadáveres, el jimenismo no podría existir. Continúe, pues, matando; pero no se figure el jimenismo, ni se figure Ramón Rodríguez, "que quedar vivo es estar bien."

No, en casos como el que nos ocupa, quedar así vivo con tantas manchas de sangre es estar mal muy mal, es estar por seguido eternamente por la sombra de sus víctimas, es vivir la vida del oprobio y del trastorno: Ramón Rodríguez bien, un primo muerto, Eduardo de la Guardia bien, Irineo González, muerto. Gerardo Barrantes bien, Camacho, muerto. El Licenciado Jiménez, mal, porque Yglesias aun vive, y la patria, Licenciado González Viquez, sin oriente, perdido el equilibrio, amenazada con los puñales que no sabía en qué emplear el Licenciado Jiménez, observándolo a usted que es el llamado a concluir con tanta ignominia.

La Iglesia Católica contra el Licenciado Jiménez

CARTA ABIERTA

Parroquia de San Joaquín, 11 de junio de 1909.

Señor Licenciado don Albino Villalobos.

Heredia.

Señor y amigo mío:

En vista de las actuales circunstancias políticas por las que atraviesa este simpático país, véome precisado a justipreciar algunas alusiones que Ud. tuvo á bien hacer á mi persona, con motivo de mi presencia en la plaza pública de este pueblo, en momentos en que Ud. defendía sus ideales político jimenistas.

Es de mi deber dar á Ud., ante todo, las gracias, por sus expresiones de simpatía y cariño, con las cuales inició su discurso; y paso á hacer una aclaración, sobre los móviles que me han impulsado á terciar en la presente campaña electoral.

Yo profeso el principio, señor Lic. Villalobos, de que en toda cuestión política, va envuelta necesariamente la cuestión religiosa: tanto es así, que en el mecanismo de los gobiernos, sobre todo en países de un credo religioso homogéneo, figura siempre un departamento especial destinado á las relaciones político-religiosas, y que se llama «Ministerio de Cultos», porque es muy natural, que el pueblo gobernado exija de sus gobernantes, protección y amparo á su credo religioso de modo sincero, efectivo y real; no por cierto, para reglamentar cuestiones de disciplina y culto, porque esto es de exclusiva incumbencia de la Autoridad Eclesiástica, sino para prestar legítimo apoyo á esta Autoridad en el cumplimiento de su misión. Para ésto, señor Villalobos, deben existir relaciones estrechísimas y permanentes entre los jefes de ambas potestades.

Ahora bien, Ud. no podrá negarme que los hechos se derivan necesariamente de las ideas; y así, Ud., respeta y ama la Iglesia, porque sus sentimientos son cristianos; y el señor Jiménez (don Ricardo) desprecia, niega y hace escarnio de nuestros más augustos misterios, porque sus ideas son de ateísmo é impiedad. Y Ud. señor Villalobos, que hace poco en esta misma evolución política consideró como una amenaza para nuestros intereses católicos el que don Ricardo Jiménez lle-

gase á ocupar el solio presidencial, cree hoy cosa fácil que el señor Jiménez llegue á amar, ó cuando menos á tolerar lo que siempre ha aborrecido; pero su suposición carece de fundamento y es contraria al principio antes establecido y confirmado por la lógica y la experiencia: más aun, Ud. mismo no cree que llegue á existir armonía entre los dos poderes, caso de que triunfase el Lic. Jiménez; desconfianza que manifestó Ud. en su discurso, aunque procuró inmediatamente seducir y despistar á sus oyentes, asegurándoles que en ese supuesto, «los machetes de los costarricenses derribarían del poder al enemigo y oprimor de las creencias católicas».

Pero no es así; y esos entusiasmos oratorios no pasan de ser brillantes espejismos para deslumbrar á las gentes sencillas de nuestros campos, y hacerlas dóciles instrumentos de aviesas intenciones. Basta para confirmarlo un ejemplo: En Heredia, ciudad de la cual guardo gratísimos recuerdos indelebles, que blasona de su fe, impertérrita y valiente, y lugar donde Ud. tiene formado un hogar amable, vídense obligados Ud. y los católicos ciudadanos de la gentil ciudad, á soportar contra sus protestas, convicciones, entereza y dignidad herida, á un ateo reconocido y propagandista, que fué mentor de la juventud herediana, y trató por medios indirectos de infiltrarle el virus de sus doctrinas nefandas de impiedad y de amor libre.

Dígame, señor Villalobos, Ud. que he caído hoy de sus futuras energías en contra de un ateísmo oficial: ¿dónde se acogieron en mansa tranquilidad las energías suyas y de los íntegros heredianos para deshacerse de un hombre que estaba maleando tristemente los corazones y las inteligencias de sus hijos?

Paso ahora á examinar el cargo principal que me hizo en su discurso:

Decía Ud. que, si yo tuviese conocimiento de los atropellos y no sé cuantas cosas más que don Rafael Yglesias, como gobernante había cometido, no estaría hoy á su lado. Efectivamente, don Albino, yo no estoy en condiciones de poder juzgar políticamente la personalidad del señor Yglesias, con respecto á su gobierno anterior. Es más; este es un punto que me está vedado como extranjero que soy;

y así, aunque conociera toda la historia política del señor Yglesias, no lo haría.

Pero como sacerdote católico, señor Villalobos, tengo más que suficientes datos para aconsejar su candidatura, y rechazar de plano la del señor Jiménez: por una parte es el señor Jiménez un ateo consecuente que siempre ha trabajado en su vida pública, para poner obstáculos á la marcha triunfal de la Iglesia.

Ud. mismo, con su elocuencia ingénita, cuando era partidario del honrado ciudadano Dr. don Pánfilo Valverde, trataba de convencer á los pueblos de Costa Rica de esta verdad: no me explico cómo Ud. pueda negar hoy, lo que ayer, no más, pregonaba á los cuatro vientos, con todos los entusiasmos de su convicción política, como una verdad indiscutible.

Pero Ud. no ignora, señor Villalobos, que don Ricardo Jiménez, también como ciudadano particular, ha militado siempre en el campo enemigo, distinguiéndose cual impio convencido, por su actividad en contra de nuestra fe, á la cual ha combatido por todos los medios que le ha proporcionado su inteligencia extraviada.

Es más; Ud. no ignora que el Licenciado Jiménez, en el delirio de su impiedad, ha levantado su orgullosa frente para escupir al cielo, profiriendo las más groseras blasfemias contra Dios y sus Misterios.

En cambio, el señor Yglesias es creyente; mira con respeto nuestras creencias; y en el Poder conservó amistades estrechas y cordiales con la primera Autoridad Eclesiástica, á la cual ayudó en más de una ocasión eficazmente; tiene, además, un hogar santificado por el Sacramento del Matrimonio; y jamás blasfemó de Dios ni de sus misterios.

Por otra parte, la mayoría del clero costarricense apoya al señor Yglesias: entre estos sacerdotes hay algunos que el intrépido padre Gómez que sufrieron durante su administración; y sin embargo, señor Villalobos, son hoy sus partidarios. Y es, mi buen amigo, que estos ilustres sacerdotes, no atienden á sus sentimientos personales, y saben sacrificarlos, porque así lo pide su ministerio y la religión seriamente amenazada por la candidatura del Lic. Jiménez.

Estas son, mi estimado amigo, las razones que me han determinado á secundar los trabajos político de mis compañeros, uno de los cuales, el señor canónigo Valenciano, á quien Ud. aprecia y admira, ha sido víctima del radicalismo encarnado en los más firmes y denodados admiradores y propagandistas del señor Lic. Jiménez, quien no ha tenido ni una débil protesta contra el cobarde atentado con el cual pretendieron enlodar las limpias vestiduras de uno de los sacerdotes laboriosos del Clero de Costa Rica.

Soy de Ud. afmo. amigo y capellán,

JOSÉ DEL OLMO.

Cura de San Joaquín de Heredia

Los grandes crímenes del Jimenismo

Auto intempestivo de sobrecimiento en un proceso criminal

El telégrafo nos ha traído la noticia del auto de sobrecimiento dictado en la causa sobre el crimen de homicidio perpetrado en la honorable persona de don Irineo González, por el Jimenista bochichero Eduardo de la Guardia.

No se necesita, en un caso como el presente, haber hojeado las páginas de un expediente, en donde quizá una investigación veloz, ha consignado convenientes declaraciones de testigos; no se necesita que un suelto retrato de un hecho, que ha sido de todos conocido, diga lo contrario de lo que la opinión imparcial del público sensato sostenga; no nos importan, pues, las desperfecio-

nes de una obra del que no va investido de la rectitud angusta para administrar el precepto sublime de la justicia, allí donde se debe dar á cada cual lo que se merece, para que dejemos de castigar con el látigo contundente, pero honroso, del sentimiento de equidad, á los que casi parece que destinan á procedimientos de una causa, para favorecer á los malhechores, cuando la sociedad justamente horriporada y profundamente conmovida, no ha cesado de pedir castigo para los más negros y depravados delincuentes.

Apenas hace 19 días, que se inició proceso, por el crimen de homicidio, contra Eduardo de La Guardia, y ya hoy, éste celebra altanero su bochornosa libertad que un auto de sobreesimiento, esto es, una verdadera sentencia absolutoria, le ha otorgado. No parece sino que se ha centuplicado la diligencia en este asunto, para que las formalidades materiales se llenaran más temprano de lo acostumbrado, á fin de que una vez cumplidas, vinieran sin escrúpulos, la libertad del homicida.

Un auto de sobreesimiento, que en términos jurídicos, es lo mismo que suspender por el momento los procedimientos para continuarlos, ó bien cuando haya más datos que condenen mejor la responsabilidad de un inculcado, ó bien cuando se compruebe que un acto fué delictuoso, —dictado en este caso,—es una censurable equivocación, si se atiende al hecho ostensible de que el sangriento suceso cometido por Eduardo de la Guardia, ocurrió á plena luz pública, y por lo mismo, es razón poderosa para no atribuir aquella resolución insostenible, á la falta de prueba, y también para que esta no pueda, ni remotamente, declararse insuficiente, siendo un punto sobradamente justificado que ante muchos, se dió de balazos á un individuo completamente indefenso, desarmado, cuyo agresor está desautorizado por todos los Códigos Penales del mundo, para invocar la gracia del principio de la legítima defensa, condensado por nuestra legislación en los requisitos de: «Agresión ilegítima. Necesidad racional del medio empleado para impedirlo ó repelearla y falta de provocación suficiente por parte del que se defiende», extremos cuya total concurrencia se exige, y á los cuales, jamás podría ampararse el victimario de Irineo González.

Si por desgracia para la sociedad costarricense, y sobre todo, para el decoro de nuestros Tribunales de Justicia y para la dignidad de la República, se confirma esa absolución, especialísima en los anales de la criminalidad costarricense, que nos resistimos á creer sea originada por un criterio perdidamente informado, ó por la pasión ciega del sectarismo, sepa Eduardo de la Guardia y los que lo apoyan, acaso inspirados por la perversidad, que el azote de la Divina Justicia, cae sobre la cabeza de los autores y cómplices de los crímenes horrendos, que si esta tregua de su respectiva pena, confiere por un juez que puede errar, le sirve de pretexto para hacer mañana ilusorio el fallo de los Tribunales superiores, entienda que á dondequiera que fuese, lo seguirá una sombra que le recordará, torrándole el alma, su abominable acción; que si llegare á encontrarse á salvo del reclamo que le hagan las Cárceles de Costa Rica, comprenda que allí donde viva, habrá un Juez inexorable que le dirá que es culpable de un hecho infame. Oirá la voz de su conciencia que inflexible con su sentido moral desquiciado, lo reconoce como un presidiario entre los hombres.

ABOGADO N.

Proyecto del diputado Briceño

El diputado don Leonidas Briceño presenta un nuevo proyecto para acabar de cercenar la ley de elecciones que ellos mismos decretaron hace apenas unos siete meses.

Quiere el señor Briceño que se reforme el artículo 29 de dicha ley, dándole jurisdicción á los jueces y alcaldes para

conocer en las apelaciones á que se refiere dicho artículo.

Comprendemos perfectamente la noble idea del señor Briceño; bien sabe él que todos los jueces del país, y gran parte de los Alcaldes son jimenistas; y que, en todo caso, le será muy fácil al jimenismo hacer jueces y alcaldes azules; pero como en la ley de elecciones no tienen pena señalada esos funcionarios en caso de torcer sus fallos, á ellos nada les importa fallar con ó sin justicia.

Esa reforma no tendrían nada de particular si al final se le agrega: el Juez ó Alcalde que de un fallo sin sujetarse en un todo á la prueba que se haya aducido en el particular, sufrirá dos años de presidio en San Lucas sin comutación.

Es una vergüenza para Costa Rica tener que soportar una Cámara legislativa que abusando de su mayoría política en aquel recinto, esté dando leyes continuamente, cuyo principal objeto es favorecer al candidato de sus simpatías.

Podría esa honorable Cámara acabar de una sola vez, y dar el decreto más adecuado en las actuales circunstancias, ordenando que el Partido Civil no debe votar en las próximas elecciones.

Ese decreto sería el único que podría darle el triunfo en las elecciones al jimenismo, y como este tiene mayoría en la Cámara bien puede disponer esa mayoría lo que quiera.

El Partido Civil que, siempre ha respetado las leyes que garantizan los derechos del ciudadano, ya sabrá pedir justicia, y mira con risa de lástima los desplantes legislativos de la medrosa Cámara jimenista.

Buen hijo, buen ciudadano

Limón, junio 12 de 1909.

Señor don Diego Fernández,

Alajuela

Apreciado Diego:

He visto la protesta que usted ha hecho pública, en defensa de su padre y contra los olímpicos que hoy han dado en llamarse republicanos; y quienes para procurar llenar el triunfo de una causa innoble como la que ellos profesan, han optado por levantar las cenizas de hombres honrados y dignos como lo fué su querido padre y mi buen amigo don Aristóteles Mena (q. e. p. d.)

Esa protesta, digna de usted como buen Costarricense, noble y gallardo, merece el aplauso no solo de esta Comarca, sino de toda Costa Rica, y le diré más: esos mismos periodistas y oradorzuelos que se ocupan de calumniar á Don Rafael Yglesias, en el fondo de sus conciencias reconocen al señor Yglesias como el hombre más digno para sustituir al dignísimo actual mandatario Licenciado Don Cleto González Víquez.

Esa protesta de usted, que le recomienda como un buen hijo y un buen ciudadano, que ha sabido decir la verdad,—tiene que llegar á los más íntimo del corazón del Lic. Fernández, y éste escuchará en tonces la voz de su conciencia que le acusa como verdadero culpable de la muerte de Aristóteles, y de muchas otras desgracias; él, y nadie más que él, es el culpable, por esa ambición y esa sed devoradora de llegar al poder, no por los medios legales, ni tampoco en virtud de un sacrificio valiente de la vida, sino por medios que por ser tan indignos ofenden el pudor de los pueblos.

Le felicito amigo Mena, en nombre de esta Comarca y en el mío, y mande como guste á su afino., y s. s.,

MANUEL LÓPEZ O.

Los escándalos en Alajuela provocados por un inmune

El domingo anterior numeroso grupo de Civildistas de Alajuela visitan, con motivo de la festividad religiosa, el pequeño pueblo de San Antonio de Alajuela.

Un piquete de policías había ido también, con el objeto de hacer guardar el orden.

En la ciudad no quedan, pues, sino muy pocos civilistas, y reducida la policía.

Sabedores de esta circunstancia, el inmune, aquel Diputado de las debilidades alcohólicas, y su acompañante, el Licenciado Aníbal Santos, echan á la calle á los pocos jimenistas de la ciudad, penetran al Mercado y allí insultan y atropellan á niños, mujeres y ancianos. Muchos de los guardianes del orden, son también lesionados. El Doctor Arana es herido con una piedra de las muchas arrojadas por los jimenistas de Carlos María.

Entre tanto, en San Antonio los civilistas asisten reverentes á las ceremonias religiosas que en el templo se verifican, en celebración del Santo Patrono del lugar.

Una vez terminados los oficios divinos, rojos y azules de aquel pueblo se reúnen en la plaza, y unos y otros escuchan la palabra de los oradores, que con la voz del convencimiento, que no con el grito de sedición, arregan á los amigos, para mantenerles firmes; y á los adversarios, para invitarles á salir del error, y atraerles al camino de la moralidad y de la fe católica, que ha sido siempre el del pueblo costarricense.

Todo habría pasado sin incidente alguno desagradable, ya que hasta los pocos ricardistas del pueblo escuchaban complacidos.

Más parece que era plan preconcebido distraer la atención de los que momentáneamente se habían ausentado de la ciudad, para que el valiente lanzara á los suyos sobre inermes y escasos adversarios, pues cuando ya los civilistas iban á regresar á Alajuela, llegan los hermanos León y Claudio Cortés (el primero Inspector de Escuelas), propagandistas de don Ricardo, y ya se sabe que á donde quiera que esa gente va, lleva el escándalo consigo.

Uno de los Cortés lanza un «¡Muera Yglesias!» y ésta es la señal para que la armonía y el orden se interrumpen.

Peró la correcta conducta del Civilismo no se altera; no hace caso de aquellos insultos, ni de aquella provocación; y avisados de que en Alajuela estaban llevando á cabo los jimenistas sus acostumbrados actos de valor, contra mujeres, niños y unos cuantos inermes partidarios de Yglesias, salen con presteza para auxiliar á los compañeros agredidos; pero al llegar tan oportuno refuerzo, y estar de nuevo completa la policía en la ciudad, Carlos María y compañeros se eclipsan.

Conozcan los pueblos á los instigadores; á los que en otros tiempos también lanzaban á los ciudadanos inconscientes á las puertas de los cuarteles, mientras que ellos—los subversivos—se escondían entre las faldas de las mujeres galantes.

Conozcan á los valientes inmunes, y piensen en lo que al país se le espera si triunfara ese Partido Republicano, de desórdenes y crímenes.

RAUL.

Juan de Dios Matus, nicaraguense, da un consejo patriótico al Congreso Jimenista de Costa Rica.

Dice el señor Matus, y lo dice en serio, que es necesario que el Congreso emita una ley prohibiendo que el Clero, que se compone de verdaderos ciudadanos costarricenses, se mezcle en los asuntos políticos del país.

No nos extraña el consejo del señor Matus, por tres razones:

1ª—Porque él, que colaboró con Francisco de Paula Amsdorf, siendo ambos zuffiguistas, están calificados como verdaderos patriotas en todos sus actos de la última lucha eleccionaria. 2ª—Porque como el Clero de nuestro país, comprendiendo el peligro que amenaza á la Nación, si don Ricardo Jiménez Oreamuno

legare al Poder, se han declarado Civildistas para evitar aquel peligro. y 3ª—Porque los intrusos de otros países pueden dar cualquier consejo en armonía con sus principios, puesto que nosotros, que les damos albergue, no sabemos darle á cada uno el lugar que se merece, y permittimos que muchos que deberían ocupar las Penitenciarías, estén codéandose con las personas honradas de nuestra sociedad.

El Cura de este lugar es Civildista, porque es ciudadano en ejercicio de sus derechos; y faltaría á sus deberes de sacerdote católico si no le hiciera saber al pueblo que don Ricardo Jiménez Oreamuno es un ateo, que niega la Virgindad de la Madre del Hijo de Dios, que desconoce el Sacramento de la Eucaristía y que es inmoral, horrendamente inmoral. Que un hombre de esas condiciones no puede manejar con acierto las riendas del Estado.

Si el Presbítero señor Piedra no le ha dicho esto á sus feligreses, debe decirlo en el acto, porque es la realidad, y se necesita que el pueblo lo sepa, para evitar que cometa el sacrilegio de dar su voto para Presidente de la República, por un ateo de la talla del señor Jiménez.

Esparía, Junio 15 de 1909.

Un Costarricense.

Eso quieren los Jimenistas

Compréndalo bien el Gobierno

Atenas, 17 de Junio de 1909.

A «La Tribuna»

Acaba de llegar el nuevo Jefe Político entre un grupo de jimenistas.—Dieron vueltas por el pueblo vivando al Jefe Político y Municipalidad. Revientaron cohetes y bombetas.

Corresponsal.

El Desbande del Jimenismo PROTESTA

Habiendo tenido conocimiento de que son completamente falsas las promesas que se me hicieron para que diera mi firma por la Candidatura de don Ricardo Jiménez, protesto de ella y hago constar que permaneceré firme en «La Unión Santa Barbaresa», por ser esta «liga», la que más conviene á los intereses de nuestro pueblo.

Santa Bárbara, Mayo 23 de 1909.

José M. Carballo.

Testigos:

José Palma Ch.

Rafael Cascente M.

Los engaños jimenistas

— CONTRAPROTESTA —

Hago constar: que habiendo protestado del Partido Civil por engaños que me hizo don José Saborío, hoy nuevamente vuelvo á engrosar las filas del Gran Partido, y me adhiero á él de todo corazón como democrata que soy.

Fidel Loria

Barrio de San José, junio 15 de 1909.

Testigo: Rafael Loria y Manuel Oreamuno

Abusos jimenistas

Habiendo publicado «El Heraldo» de Limón, una protesta en mi nombre contra el Partido Civil, del que soy, y he sido siempre y seré fiel soldado, protesto del dicho de los señores Modesto Guevara, Ricardo Tinoco y Alberto Monge Reyes, quienes han abusado tomando mi nombre, y á quienes acusaré ante los Tribunales de Justicia por ese abuso.

Viva el Partido Civil!

Viva Rafael Yglesias Castro!

Ricardo Fallas Mora,

Testigo: Rodrigo López, Saionán Esma Limón, 12 junio de 1909

FLORES FLORES

Para Coronas, Bouquets, Canastas y toda clase de trabajos artísticos en Flores, acudid á la

Jardinería Artística
de Octavio Lonza

Los trabajos se hacen con esmero y gusto. Exactitud en el despacho.

Se reciben órdenes á cualquier hora del día ó de la noche.
Dirección: Calle del Liceo de Costa Rica, frente al costado Norte de este edificio en la sucursal, contiguo al aserradero de Mr. Wolf.

Octavio Lonza

Cigarrería EL PROGRESO

Por cada vapor se reciben cigarrillos

Flor de Cuba y otras acreditadas marcas de la Habana
SURTIDO FRESCO
de Puros, Picadura, Breva y Cigarrillos turcos
El mejor té Ridgway — Betún Cobra — Discos Victor

EL CANDIDATO OFICIAL

Tengo para vender de 50 á 70
vacas lecheras

con cría

Un caballo

americano de tiro muy propio para vólanta de médico.

Novillos Chontaleños,

flacos y fríos

Semilla de zacate de gengibrillo garantizada

R. CASTRO F.

SASTRERÍA TOVAR

CABALLERO: si usted desea un bonito vestido á la moda y en un precio reducido sírvase visitar la **Sastrería Tovar**, frente á la casa presidencial.

SEÑORITA: Desea usted ganar mucho-dinero? Pues aprenda el corte y confección de vestidos estilo SASTRE, sobretodos, etc.

Esta sastrería se recomienda por el buen gusto de sus trabajos, por la calidad de los géneros empleados y sobretodo por la exactitud para llenar los compromisos.

Eduardo Tovar

La Nueva Tienda

De Calzado

Me he establecido nuevamente en esta capital á 50 varas al oeste de la Botica de la Violeta, frente al despacho que fué del Dr. Fris, Avenida Central oeste. En mi sucursal de Limón situado al lado de la Botica Internacional, se obtiene mi calzado á los mismos precios de la tienda de la capital.

Órdenes por correo, al apartado 179 en San José, ó al 183 en Limón.

Emilio Artavia

RICARDO KRIEBEL

Dentista Alemán

FRENTE A D. FEDERICO TINOCO

Mulas Mulas

tamaño grande

Vendo un lote de 15 MULAS NUEVAS, SANAS

Y BIEN PRÓBADAS.

ENRIQUE FLORES

Apartado 404.

"La Barcelona"

— DE —

Antonio Montealegre

Gran surtido de licores extranjeros y abarrotes. Importación directa y especialidad en los afamados

PUROS

DE LAS MEJORES VEGAS DE CACHI

Cuidado con las falsificaciones. Se atiende todo pedido por pequeño que sea. En Alajuela única agencia de los PUROS DE CACHI, Librería de C. Calvo F.

OCASIÓN

Vendo mi casa de habitación y la contigua que es esquinera y en donde está el establecimiento "EL CASINO", situadas á 100 varas al oeste del Parque Central. También vendo el mejor terreno que hay en la aldea de Sarapiquí de 500 hectáreas con buenas maderas y aguas, completamente plano. Le atravesará por el medio el ferrocarril que está ya á 300 metros de distancia, y en un lindero le queda el río Sarapiquí que es navegable. Puedo venderlo en lotes.

San José, junio 12 de 1909

VICTOR OROZCO

Dr. B. D. TAMAYO

MÉDICO CIRUJANO

Despacha á toda hora en su casa de habitación detrás de la Iglesia de la Dolorosa y en la Botica Nacional de 9 a. m. á 12 m.

Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR PÚBLICO

Órdenes en San José en la Avenida 12 O. N.º 171 ó por correo á San Juan.

Ejecuta toda clase de operaciones de campo, sin temor á climas ni á distancias.

Dr. FRANCISCO E. FONSECA

— MÉDICO —

De la Facultad de Leipzig (Alemania)

— ENFERMEDADES VENÉREAS —

DESPACHA EN LA BOTICA DEL COMERCIO

Horas de consulta; de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

José María Barrionuevo

MÉDICO Y CIRUJANO

FACULTAD DE LONDRES

San José, C. R. Detrás del Edificio Metálico

Empresa de Transportes

— DE —

CIRIACO ZAMORA

Cuenta con carretas y carretones suficientes para transportar mercaderías de la Aduana á cualquier casa comercial de la ciudad, y materiales para construir de la estación del ferrocarril etc.—La Empresa es atendida personalmente por su propietario quien responde de averías en el trayecto.

Por ₡ 20.00 Alquilo una Tenería con una casa de habitación, en cinco esquinas, á diez minutos á pié del centro de esta ciudad.

SALOMON VARGAS

Ramón Guilarte

EL SIGLO XX

Gran Establecimiento

— de —

ABARROTOS Y LICORES

Extranjeros y del País

PRECIOS SIN COMPETENCIA

San José, Costa Rica

LOTES LOTES

LOTES

Se venden muy bien situados á corta distancia de los que vendió el Gobierno en el antiguo Museo Nacional, lotes para edificar á un precio equitativo y con cinco años de plazo distribuidos en sesenta mensualidades.

CARLOS VOLIO TINOCO

Sastrería Española

de Gregorio Expósito

Deseando realizar las mercaderías existentes para dar campo á los nuevos pedidos que me están por llegar, aviso á mis clientes que he determinado confeccionar los vestidos á precios más bajos que los de costumbre.

Es oportuno no desaprovechar esta ventaja

GRAN ESCÁNDALO

LA TEMPESTAD

Vende artículos de primera necesidad

á precios reducidísimos

SAL: más de 6 libras por peseta

Candelas, á 25 céntimos el paquete

Almidón, á 15 céntimos libra

Fósforos grandes, legítimos, á 15 ets. el paquete

Salmón rosado, superior calidad, á 35 ets. lata

Cerveza Leona y Estrella, á 45 céntimos

Cañín, á 30 céntimos botella

Todo Barato!

¡Verdadera protección al pueblo!

Miguel Armijo y Co.

ZAPATERÍA

— DE —

HIGINIO CARMONA

Calzado á la medida

y al gusto del cliente.

Tengo hormas francesas, americanas y españolas

Distintos estilos.

Franco de porte á todas partes

San José, C. R.—Apartado 82.—Calle Central,

N.º. 50 frente á la Botica del Comercio.

DOCTOR

Federico Kriebel

Dentista Americano

(Antiguo Despacho del Dr. E. A. FRIS).

Jardinería "EL PORVENIR"

Aviso á mis amigos y favorecedores que he trasladado totalmente la jardinería que tuve en la Sabana, á la esquina de la Calle 4.ª Norte y Avenida 7.ª Oeste—conocida con el nombre del Barranco—donde estoy dispuesto á complacerlos en todas las órdenes que me encomienden.

Esmero, prontitud y baratura en los trabajos, y consideraciones especiales para todos

Quinto Bragheroli

El tacón giratorio "NAVY,"

Este tacón gira por sí al pasear. Mantiene plano y á bivel el talón de la bota y dura muchas veces más tiempo que el cuero.

Por motivos de desahogos y economía, cada uno de ne traer los celebrados tacones de caucho, el «NAVY».

A ₡ 0-75 EL PAR

Calle 1.ª Sur N.º. 448.—Rafael Paut.

Clodomiro Salas Castro

ABOGADO Y NOTARIO

Despacho: 75 varas al Norte del Telégrafo.